

Presencia de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa* Den. & Schiff.) en Formentera (2007)

Luis NÚÑEZ

Servicio de Sanidad Forestal. Conselleria de Medio Ambiente del Govern de les Illes Balears. Avda. Gabriel Alomar i Villalonga 27 1º. 07006 Palma de Mallorca. Illes Balears, España. lnunez@dgmambie.caib.es.

Introducción y antecedentes

Hace más de 30 años (1975) que se detectó la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa* Den. & Schiff.) en la isla de Ibiza. En estos momentos existen 2.422 ha de pinar autóctono de pino carrasco (*Pinus halepensis*) en Formentera.

Formentera había permanecido declarada como “zona exenta” de procesionaria hasta 2006. Desde su introducción en Ibiza, hasta la fecha se han aplicado métodos de control de todo tipo, intensificándose en los últimos años, con planes específicos de “choque” para evitar que la isla fuera conquistada en toda su extensión y en una población estable y elevada.

Cada año se realiza un “Proyecto de control y seguimiento de la procesionaria del pino en Ibiza”, donde se detallan las actuaciones a llevar a cabo y se redacta una memoria de todas las acciones desarrolladas durante todo el año. Las fechas y actuaciones que marcaron un cambio significativo fueron:

1975/76

- Introducción del insecto en la isla de Ibiza. (Cala Vadella)

2002/03

- Redacción del “Plan de choque para la erradicación de la procesionaria del pino en la isla de Ibiza 2003-05”.

2003/04

- Plan sistemático de inspección ocular (PSIO) con resultados negativos en Ibiza y Formentera.

2004/05

- Redacción del proyecto y financiación por la CAIB. Ejecución de los trabajos contemplados por parte de IBANAT.
- PSIO con resultados negativos en Ibiza y Formentera.

2006/07

- Reunión para acordar colocación de trampas en Formentera
- Colocación de 30 trampas en Formentera

Hasta este momento en Formentera nunca se había tratado la procesionaria. A pesar de todo, desde hace varios años (más de 5), el técnico que suscribe percibe la necesidad de inspeccionar la isla de Formentera con trampas de luz y de feromonas, sin conseguir los correspondientes permisos de las autoridades superiores técnicas y administrativo-políticas. Debido al repunte significativo, detectado en las trampas de feromona en 2005/06, ubicada con GPS, en la zona del Parque Natural de Ses salines de Eivissa-Formentera, (cerca de la isla de Formentera) se decide, volver a intentar conseguir dichos permisos.

Existe una complejidad administrativa de las islas, con competencias del Govern de les Illes Balears, en temas de sanidad forestal, con Consells Insulares que tienen la competencia en sanidad vegetal, por lo que siempre es necesario realizar reuniones informativas de las acciones a desarrollar, para evitar complicaciones posteriores o rechazos por parte de colectivos o instituciones implicadas.

El 22 de enero de 2007 se realiza una reunión en el Consell Insular de Eivissa-Formentera, en la que se acordó y autorizó la colocación de 30 trampas de feromona en Formentera.

El lugar elegido para la instalación de las feromonas fue la zona conocida como S’Estufador, en el lugar más alejado de Ibiza (Sa Mola), en una zona sin influencia de focos luminosos, y en una zona de faja auxiliar de incendios forestales, por su estructura abierta de masa, y de fácil revisión de las trampas.

Estas características especiales de ubicación se buscaron para evitar interferencias y demostrar que si se encontraban imagos de machos reproductores sería sólo por la influencia de la feromona en entornos cercanos a la misma.

Resultados 2007

Se realizó la colocación de las 30 trampas ubicadas con GPS, el día 2 de agosto de 2007, y se han realizado 9 inspecciones visuales, eliminando los ejemplares de las trampas, par evitar confusiones en su conteo posterior.

Revisión	Fecha revisión	Capturas	Capturas acumuladas
1	17/08/07	0	0
2	23/08/07	9	9
3	29/08/07	41	50
4	06/09/07	97	147
5	12/09/07	80	227
6	19/09/07	163	390
7	27/09/07	15	405
8	03/10/07	0	405
9	08/10/07	0	405

Se da por finalizada las revisiones al no haber capturado ningún ejemplar en las dos últimas revisiones. Las 30 trampas con las que se ha trabajado consisten en: 29 trampas tipo vasito y 1 trampa G o trampa seca



Detalle de un macho capturado en la trampa tipo vasito. Trampas tipo vasito con feromona colgadas en Formentera.

Conclusiones

Se ha detectado la presencia de procesionaria en Formentera.

Las trampas de luz, no se pudieron poner en años anteriores, en la época de emergencia de los adultos, (aunque se había reiterado su colocación y fechas en tiempo y forma en el plan de choque), por lo que nunca se encontraron ejemplares.

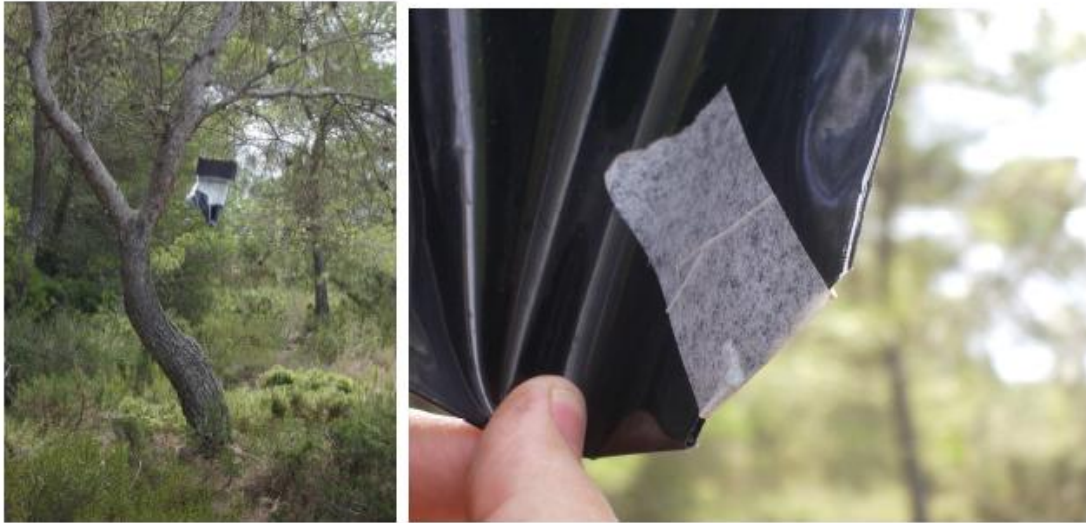
Aunque nunca se había observado ni defoliaciones ni bolsones, era preciso demostrar su existencia.

Por el nivel de población recolectado, se puede asegurar que su introducción no ha sido reciente.

Se puede predecir que toda la isla esté afectada (por la ubicación de las trampas. El reducido tamaño de la isla y el número de capturas).

Se ha de estudiar, con rigor científico, los parásitos del insecto en la Isla de Formentera y de Ibiza, y realizar un estudio de viabilidad sobre la posibilidad de introducción de los mismos.

El control de la plaga en las Illes Balears, actualmente se hace como lucha integral pero predominando la lucha biológica, (trampas de feromona, eliminación de bolsones de forma manual) y tratamiento aéreo con *Bacillus thuringiensis* var. *kurstaki*).



Única trampa "G" utilizada en Formentera y el detalle de la cinta que cierra la bolsa, para el conteo en siguientes revisiones

Se han de utilizar productos sintetizados químicamente y autorizados por el Ministerio de Agricultura contra la procesionaria, (por su mayor eficacia), para su utilización en Ibiza y Formentera en 2008 y sucesivas campañas, si se quiere evitar su expansión.

Se debería de realizar un plan de control (2008) específico para Formentera, no sólo con la instalación de unas pocas trampas de feromona y trampas de luz, sino con todas las acciones de lucha integral contempladas en los planes de Ibiza de los últimos años y con densidad de feromonas, para poder establecer su variación espacial

Las actuaciones ha llevar a cabo dentro del **Control Integral** deben ser:

- Colocación de unas 1.000 trampas de feromonas en Formentera (2008),
- Colocación de trampas de luz negra, para captura de machos y de hembras,
- Implantación de rodales de Pino canario (*Pinus canariensis*), como árboles cebo y control,
- Estudio de viabilidad de introducción de parásitos.
- Colocación de cajas nido para aves insectívoras,
- Colocación de nidales para quirópteros,
- Plan sistemático de inspección ocular,
- Búsqueda de puestas en rodales concretos, pies aislados y repoblados en zonas de capturas medias-altas (>10-15) capturas,
- Eliminación de bolsones mediante corta y quema, o mediante disparos de escopeta,
- Control en islotes,
- Estudios climáticos y biológicos,
- Tratamientos aéreos y terrestres, control de eficacia,
- Divulgación, etc, etc.
- Se ha de autorizar la implantación de rodales de Pino canario (*Pinus canariensis*) como "cebos", en lugares estratégicos. (hoy en día no está autorizada su plantación, por el PORN del Parque Natural de Ses Salines de Eivissa y Formentera).
- Se ha conseguir el control de este insecto invasor, a niveles de población MUY BAJOS en Formentera.